



Este libro es fruto del proyecto Equipos y prácticas arqueológicas para la escuela de oficios Francisco Sánchez Betancourt realizado en la Oficina del Historiador de la Ciudad de Camagüey con la subvención del gobierno español a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid).

CULTURA MATERIAL E HISTORIA ENCUENTRO ARQUEOLÓGICO II

Compilador
Iosvany Hernández Mora

ediciones **EL
LUGAREÑO**

Camagüey, 2013

EDICIÓN Y REDACCIÓN:

Irma Falcón Fariñas
Martha Hurtado Cardoso

DISEÑO Y COMPOSICIÓN

Yusleidys Durand Domínguez

CORRECCIÓN:

Ileana Tirador Amador



© Iosvany Hernández Mora, 2013

© Sobre la presente edición:
Ediciones El Lugareño, 2013

ISBN: 978-959-7203-11-7

Impresor: Poligráfico Haydée Santamaría

Ediciones El Lugareño

Calle Carmen nro. 7

e/ Martí y San Ramón

C.P. 70100

Camagüey, Cuba

E-mail: sello.editorial@ohcc.co.cu

ÍNDICE

Introducción / 9

La resistencia esclava en Cuba: espacios y cultura material / 13

Gabino La Rosa Corzo

Contacto y colonialismo. Escenarios de interacción hispano-indígena en las Antillas Mayores / 37

Roberto Valcárcel Rojas

Investigación arqueológica en Pueblo Viejo de Nuevitas: resultados estratigráficos de la campaña 2012 / 57

Iosvany Hernández Mora, Iván Mora Domínguez, Jenny P. Mujica Olario,
María del Carmen Alemán Vázquez y Adrián Labrada Milán

Arqueología del convento de la Compañía de Jesús, San Felipe, Panamá / 87

Tomás Mendizábal y Juan G. Martín Rincón

Alimentos para el cuerpo enfermo. Aproximaciones al régimen alimenticio en el hospital de San Juan de Dios de Panamá Viejo / 105

Javier Rivera Sandoval

Sistema de asentamiento de las haciendas cafetaleras en la Sierra del Rosario (1790-1850), Artemisa, Cuba / 127

Henry Fernández Alomá y Lisette Roura Álvarez

Hallazgo de un naufragio en la Boca del Riachuelo / 139

Marcelo Norman Weissel

Valores ornamentales de la azulejería en Camagüey / 151

Yaxely González Carmenates

Nuevas consideraciones acerca de la evolución del bosque fósil de Najasa / 163

Antonio Barroso Betancourt

CONTACTO Y COLONIALISMO. ESCENARIOS DE INTERACCIÓN HISPANO-INDÍGENA EN LAS ANTILLAS MAYORES

Roberto Valcárcel Rojas

Por mucho tiempo el estudio arqueológico de los vínculos entre indígenas y europeos en el Caribe se centró en el mero reconocimiento de su existencia. Esto parecía obvio y suficiente dado el predominio de una visión que sostenía el rápido colapso de las sociedades locales, con pocas posibilidades de interacción materialmente significativa. Hoy es creciente la aceptación de la presencia indígena que se extiende a lo largo de los siglos, exigiendo una revisión del modo de analizar los contextos arqueológicos asociados a tal situación. Sin embargo, la comprensión del proceso sigue limitada por el tipo de arqueología practicada y por la manera en que se reflexiona en términos antropológicos e históricos sobre la relación entre ambos conglomerados humanos.

Dicho nexa tuvo distintos momentos y varió en dependencia de estos, sus protagonistas, lugares y otras circunstancias. Es imposible acceder a esos múltiples elementos a la hora de plantear el análisis arqueológico, pero al

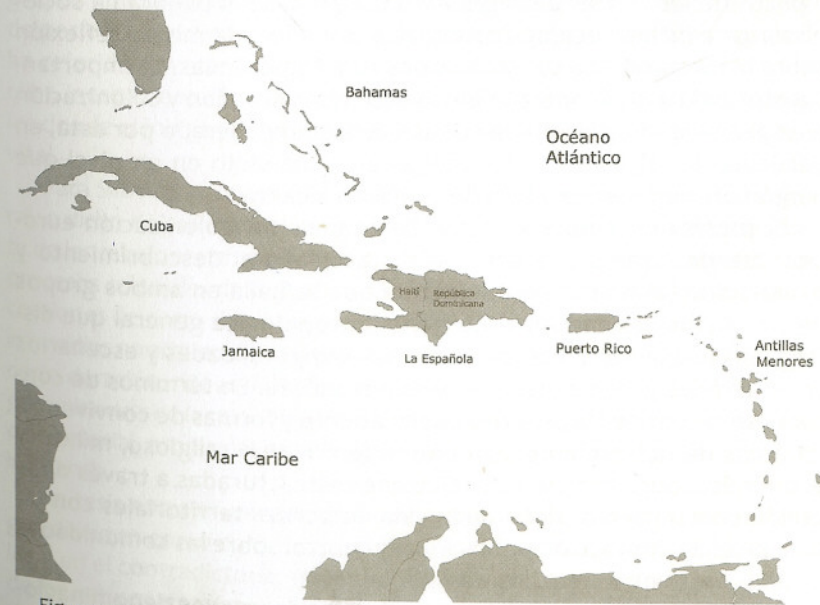


Figura 1. Mapa geográfico de las Antillas Mayores

menos se debe disponer de un marco conceptual básico para generar y contextualizar una propuesta de hipótesis e interpretación. Se considera que las categorías de situación de contacto y situación colonial son herramientas útiles al respecto. Precisan el escenario básico de interacción humana y alertan sobre aspectos que deben reflejarse en el registro arqueológico, los cuales deben ser tomados en cuenta. En este artículo se valoran ambas situaciones desde un enfoque conceptual y se polemizan detalles básicos de su expresión histórica para el caso de las Antillas Mayores.¹

Contacto cultural y colonialismo

El contacto cultural ha sido definido como el intercambio proactivo y directo entre miembros de unidades sociales que no comparten la misma identidad.² Está en el mismo origen de la sociedad y forma parte de la naturaleza humana;³ es una *predisposición* a la interacción con otros (forasteros) —una necesidad creada a través de la diversidad humana, patrones de asentamiento e interés por el intercambio— y a querer controlar esta interacción.⁴ Múltiple en sus escalas, temporalidades, motivaciones, puede constituir motor del cambio social y recurso de equilibrio. Involucra a las sociedades en cualquier nivel de complejidad y se expresa desde diversas relaciones de poder y control con resultados igual de variados.

En América su estudio adquiere una dimensión especial, en tanto es inherente al análisis de los procesos de expansión europea que a partir de los finales del siglo XV d.C. dan base al panorama socio-histórico e incluso ecológico, actual, y por ello, a la misma reflexión sobre la formación de sus sociedades contemporáneas. La importancia otorgada a los acontecimientos asociados al arribo y colonización europea magnifica la percepción del contacto generado por esta, en particular la relación con los indígenas, situándolo en un nivel que ningún otro momento o tipo de contacto alcanza.

El contacto prelude la acción de conquista y colonización europea cuando tiene un carácter inicial asociado al descubrimiento y exploración (el primer contacto), aunque se halla en ambos grupos de circunstancias en tanto categoría antropológica general que distingue la interacción. Por esa razón sus temporalidades y escenarios son múltiples y, con ellos, su misma naturaleza. En términos de contacto se reconocen la presencia permanente y formas de convivencia en áreas de poblamiento europeo o de accionar religioso, militar y económico, pero también las relaciones estructuradas a través de la acción comercial o a partir de la vida en bordes territoriales con un bajo nivel de interacción poblacional y control sobre las comunidades locales, entre otras muchas posibilidades.

En el caso de Norteamérica, una de las más usuales denominaciones para el proceso de interacción entre europeos y nativos o para

algunos de sus momentos es la de *período de contacto*. Algunos autores⁵ lo restringen a la etapa de captación de ideas y materiales europeos antes del contacto directo con estos, haciéndolo equivalente al llamado período protohistórico. Otros incluyen ocasiones o toda la situación de relación inmediata.⁶ Estas posturas encontraron eco en el Caribe y en diversas partes del continente, donde el término se ha manejado con frecuencia de modo similar, particularmente en su segundo enfoque.

En las últimas décadas se han presentado análisis importantes sobre la aplicación del término contacto cultural y su comprensión como proceso,⁷ los cuales reflejan las tensiones inherentes a su uso como categoría antropológica respecto a ciertas condiciones históricas y a su contraparte arqueológica. Además hay conciencia de que su manejo en una perspectiva abstracta y demasiado inclusiva lo convierte en una herramienta que limita el análisis de la naturaleza de la interacción y solo distingue la diferencia entre los que interactúan. Una reflexión inspiradora en este sentido la ofrece Silliman (2006), quien aboga por lograr una distinción adecuada entre contacto y colonialismo, especialmente en la coyuntura de la expansión europea en América y de los procesos coloniales generados. En su opinión el contacto cultural no asume muchas situaciones inherentes a las relaciones entre indígenas y europeos: violencia, imposición de un régimen de trabajo forzado, presencia de grupos no indígenas en las regiones en interacción. En el caso del llamado período de contacto, no se trataría solo de un término blando, como ha referido Paynter,⁸ sino también poco preciso y con escasa teorización, incapaz de cubrir la complejidad de los diversos entornos coloniales donde el indígena vivió hasta fechas no muy lejanas, y su experiencia vital.

Para Silliman el intento de mostrar al colonialismo como contacto cultural, o dicho de otro modo, de ignorar los caracteres coloniales de gran parte de las relaciones entre indígenas y europeos, supone percibir o presentar procesos coloniales de larga duración, comunes en los Estados Unidos como colisiones de corto tiempo entre distintas culturas. Esto se ajusta a visiones en medios no arqueológicos, donde el término contacto resulta un evento de corta duración, nuevo, historias separadas de los grupos que contactan y la preeminencia de la relación de intercambio. Algo muy diferente de la interacción colonial, propia del establecimiento europeo a gran escala en las áreas indígenas.

La tesis entra en consonancia con casos donde los propios arqueólogos discuten como contacto cultural situaciones evidentemente coloniales y en el contradictorio manejo de una terminología en la que los sitios de los nativos americanos tienden a ser llamados sitios de contacto si contienen objetos europeos, aun cuando las fuentes europeas y contextos

de interacción multiétnica de donde proceden los objetos se reconocen como coloniales. El contacto cultural no ayuda a ver, en estas condiciones, la verdadera naturaleza de la existencia colonial y subestima las relaciones de desigualdad, poder, dominación y opresión. A esto contribuye la prioridad dada a la noción de sociedades autónomas, interactuando en circunstancias que pueden ser violentas pero breves. Por otro lado, fracciona la realidad colonial al separar las experiencias de los nativos americanos y de los africanos, cuya presencia en entornos coloniales tiende a no reconocerse en las investigaciones del contacto.⁹

La instrumentación de estos enfoques desde el contacto cultural da prioridad al seguimiento de rasgos culturales predefinidos, a fin de determinar el cambio en las comunidades nativas desconociendo su capacidad creativa y potencia para concebir posturas diversas de resistencia y supervivencia. En cierto modo se insiste en perspectivas de aculturación y cambio unilineal, incluso cuando es clara la existencia de transformaciones multidireccionales y que la interacción puede generar productos sociales nuevos integrando conjuntos no uniformes, tanto a nivel de colonizados como de colonizadores. Los rasgos culturales no permiten acceso a esta diversidad.

Tales consideraciones son importantes para valorar la investigación arqueológica de la interacción hispano-indígena en el Caribe y entender cómo la conceptualización del contacto cultural ha modelado su capacidad de percibir y comprender este proceso. Si bien desde una perspectiva histórica la presencia indígena no alcanza la fuerza y extensión temporal visible en Norteamérica y otras regiones, su vínculo con los europeos es igualmente resultado y parte de un proceso colonial. De hecho se percibe como el aspecto principal del momento temprano de ese proceso, período que para los historiadores comienza con el arribo de Colón y se extiende hasta la independencia de estos territorios del dominio español o de los restantes poderes europeos.

La arqueología la define como área marginal —acápice final de la llamada arqueología precolombina— que básicamente registra el cese de la existencia indígena.

Contacto cultural y colonialismo en las Antillas Mayores

La interacción entre los europeos y los habitantes del Nuevo Mundo se inició con el arribo de los primeros o, a través —sin la presencia de estos— del acceso indígena a su cultura material o a elementos biológicos no humanos, canalizados desde grupos aborígenes insertados en el contacto directo. A esta interacción o primer contacto no solo asistían personas, bienes, animales y plantas, también confluían las perspectivas de cada sociedad sobre la relación con extraños, unidas a tradiciones de socialización, alianza y tratamiento del otro, visiones del mundo y el cálculo racional acerca del valor y objetivo del contacto.¹⁰ Como factores condicionantes claves quedan las circunstancias y el momento del encuentro.

Ambas partes elaboraron imágenes del otro, las cuales influyeron en la relación. En muchos lugares los indígenas vieron a los europeos como dioses que retornan cumpliendo viejas profecías, o fantasmas malignos acompañados de una muerte con causas invisibles, después reconocida en enfermedades como la viruela, la tuberculosis o el sarampión. En la naturaleza del Nuevo Mundo los europeos encontraron la fauna mitológica del Medioevo y en algunos de sus escenarios y habitantes presintieron el paraíso terrenal.

Se trata de un momento que podría verse como un encuentro colonial, en términos de Stein (2005), en tanto no hay implicaciones en torno al poder entre los grupos en interacción.¹¹ Sin embargo, esta no es la naturaleza del avance europeo en la mayoría de los casos, particularmente en el hispano. Con la extensión e intensificación del contacto y dependiendo de la forma en que evoluciona, tales visiones son despejadas y se definen e implementan nuevas estrategias de interacción donde se hacen más nítidos o explícitos los intereses de cada lado.¹² Un factor de delimitación estará en el nivel de control o dominación que ejerce una parte sobre la otra y las condiciones en que se ejerce.

Hay posiciones diferentes con relación a los términos *colonia* y *colonización*, y es importante el criterio en torno a una acción colonial precapitalista, donde la dominación no es siempre el signo básico de la relación. En este trabajo no entraremos a discutir ese tema. Nos referiremos a un colonialismo en el cual la percepción del control y la dominación aportan una guía para contextualizar el hecho cultural del contacto en su entorno sociohistórico y desplazan el efecto neutralizador, implícito en su preeminente reconocimiento como acción humana universal. Según Rowlands, colonialismo supone movilidad de uno de los que contacta fuera de su lugar de origen (el colonizador), pero es, sobre todo, un mecanismo de explotación socioeconómica de estos sobre los locales (los colonizados), signado por los vínculos de dominación-resistencia a través de los cuales se conectan ambos elementos.¹³

Tras siglos de colonialismo en diversas partes del mundo, los europeos construyeron a partir de 1492 un nuevo tipo y momento colonial, caracterizado por la rapidez de la acción de dominio, la enorme magnitud del espacio controlado y transformado, el genocidio y su impacto global. Europa constituyó centro de la economía mundial y del crecimiento tecnológico, convirtiendo al mundo en una periferia subordinada; creó las bases materiales del capitalismo al consolidar la revolución mercantil y permitió la revolución industrial. El Caribe significó el espacio inicial de este proceso y a partir del nexo indígena-europeo el control quedó como elemento estructural.

Un enfoque importante para entender este caso, pues analiza la cultura hispana y el impacto de esta en su mundo colonial, se halla en la obra de

George M. Foster (1960). El autor propone un modelo de transferencia de rasgos culturales (conquista cultural) caracterizado por la presencia de un gobierno (representante de la cultura donante de rasgos) que ejerce cierto grado de control político o militar sobre la cultura receptora o *recipiente*. El control fue usado para imponer cambios, previamente planificados, en los modos de vida del grupo receptor. Reconoce además situaciones de contacto en las cuales los procesos de cambio no son distintos, pero el control político formal y quizás militar está ausente, como ocurrió en muchos casos a partir de empresas misionales o comerciales. Para tales circunstancias plantea el término *contacto cultural*. Estos procesos de selección llevan a un momento de conformación de una cultura nueva, la cultura colonial, que denomina *cristalización*.

En el esquema de Foster es relevante la percepción de estas dos situaciones y el carácter programático del cambio, pero al tratar culturas y rasgos culturales hay un claro alejamiento de los individuos, las sociedades y el significado de la dominación. Una proposición donde esto se valora introduciendo el reconocimiento de las condiciones en que se produce la relación es la de situación colonial de Georges Balandier, circunstancia colectiva caracterizada por:

[...] el dominio impuesto por una minoría extranjera, racial (o étnicamente) y culturalmente diferente, en nombre de una superioridad racial (o étnica) y culturalmente reforzada de manera dogmática, a una mayoría, autóctona, materialmente inferior; este dominio provoca el establecimiento de relaciones entre civilizaciones heterogéneas; una civilización con máquinas, con una economía poderosa, de ritmo rápido y de origen cristiano que se impone a civilizaciones sin máquinas, con economía «atrasada», de ritmo lento y radicalmente no cristiana; el carácter antagónico de las relaciones existentes entre esas dos sociedades que se explica por el papel de instrumento a que está condenada la sociedad colonizada: la necesidad, para mantener ese dominio, de recurrir no solo a la «fuerza» sino también a un conjunto de pseudo-justificaciones y de comportamientos estereotipados.¹⁴

Como critica Jonathan Hill (1998), se trata de un concepto definido para África a mediados del siglo XX, con una cerrada correlación demográfica de dominados y dominadores, carente de un manejo adecuado de la noción de dominación-resistencia, entre otros problemas.¹⁵ No obstante, aporta una referencia útil. Aplicado al Caribe y considerándolo desde los ajustes del caso, permite entender la radical diferencia entre una situación donde los indígenas mantienen su autonomía y capacidad de decisión y negociación desde su propia estructura social (situación de contacto), a otra donde carecen de esta posibilidad y deben

enfrentar la disgregación de su sociedad. Aparecen entonces en un plano de inferioridad y sujeción, en el cual la supervivencia se plantea en el ajuste al entorno establecido por los dominadores desde sus perspectivas económicas, sociales e ideológicas y tiende a darse mayormente y de modo progresivo en el desempeño de grupos e individuos (situación colonial). Ambas situaciones son partes-momentos del proceso colonial y están interconectadas dentro de una estrategia de dominación que es consustancial a todo el manejo futuro de la región. La presencia o ausencia de dominación del europeo sobre el indígena (en sus múltiples formas y gradaciones) define y, a la vez, es elemento clave de las relaciones sociales y de producción, y por tanto determina la conformación de las circunstancias de interacción y sus resultados.

En las Antillas Mayores la interacción desarrollada en medio de la situación colonial no alcanza la extensión temporal o la intensidad visible en otras áreas del continente o el mundo, pero tampoco puede creerse inexistente. De hecho la presencia del indio se sigue durante siglos y se inserta de diversos modos poco investigados, aunque latentes en expresiones culturales y étnicas en el cuerpo nacional.¹⁶ La situación colonial se materializa a través de la dominación, conformándose en un entorno donde los sujetos coloniales interactúan entre sí y con el colonizador, produciéndose respuestas múltiples a la dominación y también soluciones de vida entre las que se incluye el reordenamiento de sus identidades o la aparición de nuevas. Obviamente el colonialismo no es solo dominación y hay múltiples facetas de la existencia humana involucradas en el proceso, sin embargo, en lo que atañe al Caribe, nos parece un aspecto básico para entender este particular período.

La situación de contacto en las Antillas Mayores resulta diversa y evoluciona hacia una implicación mayor que será la situación colonial.¹⁷ Está caracterizada en sus formas iniciales por el vínculo esporádico y niveles bajos de convivencia, donde el indígena intenta explicar la presencia y naturaleza del europeo de apariencia sobrenatural, su materialidad exótica y valiosa, sobre todo en términos simbólicos, en razón de su carácter único y remoto. En La Española, con más datos para seguir el proceso, el indígena manipula la relación mediante pactos donde se ofrecen esposas, objetos y conocimientos valiosos, sin reconocer aún el sentido real de las intenciones y presencia hispana.

El nexo tiene utilidad en el sentido cosmogónico y práctico según los términos de Helms (1988) al incrementar el poder de algunos caciques como Guacanagari por su vínculo con extraños poderosos provenientes de lugares lejanos y armados con una fuerza superior. Los europeos poseían cierto nivel de confusión y aportaron regalos dirigidos a contentar a la élite, pero también aprovecharon para captar oro a través de intercambios de objetos. Este encuentro con gente atrasada y de costumbres

diferentes no les resultó nuevo y rápidamente maniobraron para aprovechar la situación y sacar ventaja, estimulando las diferencias del ámbito indígena o confrontándolo de modo selectivo.

Al inicio las señales enviadas por ambas partes fueron mal interpretadas; se generaron novedosos significados en medio de la confusión y el común interés por comprender al otro, situación donde aún no se ha roto el balance.¹⁸ Todo cambia cuando se impone la acción militar y se comienza a estructurar la dominación. Muchos no ven a los europeos como seres sobrenaturales o invencibles y la violencia ejercida para obtener oro y mujeres causa la aniquilación del grupo dejado por Colón en el fuerte de la Navidad, al final del primer viaje. La represión de indígenas enemigos, el uso injustificado de la violencia y el interés por controlar las zonas con oro forma un ciclo de confrontaciones sistemáticas de diversa magnitud, que tendrá su punto clímax en 1495 con la batalla del Santo Cerro. Los indígenas derrotados, en su mayoría, se tomaron como esclavos obligados a trabajar en las minas, la agricultura y servicios diversos; el trabajo forzado también alcanzó a comunidades pacíficas.

Durante el contacto se esbozaron los elementos del programa colonial español. A partir de 1493 la sanción de la Iglesia permitió a España y Portugal repartirse el Nuevo Mundo a cambio de un compromiso de evangelización de las poblaciones indígenas y se organizó el aprovechamiento de estas tierras en favor del Estado, suceso económico que marcó la diferencia respecto al acto de conquista.¹⁹ En La Española la explotación económica inicial parte del esquema de factoría comercial, mediante el cual se establece la creación de centros poblacionales hispanos y el intercambio de bienes europeos por oro (rescate). La dominación militar sustituyó el mencionado accionar a través de enclaves interiores (fuertes) y actos de guerra, y por el cobro de tributos en oro u otros bienes, impuesto tras la victoria del Santo Cerro. En este período indígenas y europeos fueron conglomerados separados, incluso ciertas áreas de la Isla aún no estaban bajo control español. Indígenas esclavizados o que prestaban tributo o servicio en forma de trabajo, quedaron ubicados en los enclaves hispanos o zonas de labor; también algunos europeos pudieron insertarse en espacios nativos, no obstante este acceso o el de su materialidad a las aldeas debió ser limitado y procedente de los regalos a caciques, rescates, o el tráfico indígena de bienes adquiridos de los españoles.

La perspectiva de los hidalgos, quienes encontraron sentido a la guerra y la conquista pero jamás al trabajo o a una vida de burgueses y comerciantes, excluyó el plan de factoría comercial en su tradición dominadora de la reconquista, con ocupación de territorios y servidumbre de las poblaciones. En 1498 el fracaso del sistema tributario, dificultades en la adaptación hispana, en el acceso a recursos de subsistencia y

contradicciones en el modo de organizar la explotación de la masa indígena, determinaron la sublevación de un grupo de españoles. Estos se trasladaron a aldeas indígenas para aprovecharse, a través de sistemas de alianza y matrimonios con la jefatura local, de los recursos y el trabajo comunitario. La solución que logró la facción sublevada a cambio de deponer su actitud fue el reparto de tierras e indios. Los repartos fueron ampliados en 1499 y oficializados en 1503, fecha en la que se aniquiló la capacidad de resistencia militar indígena unida a la parte más poderosa de su élite dirigente. Este reconocimiento oficial constituye para algunos el inicio de la encomienda, si bien Mira Caballos (1997) lo remite a 1505;²⁰ con este sistema y el pleno control sobre la población local se completa, respecto al análisis de la interacción, la existencia de una situación colonial.

En la encomienda, a diferencia de los repartos anteriores donde se percibió y manejó al indio como una propiedad personal, este fue vasallo de la corona y un hombre libre. No obstante, dado su atraso cultural, recibió el calificativo legal de «miserable» y un trato desigual. Por ello pagó con su trabajo el tutelaje español y su instrucción en la fe católica. Según el discurso del momento, la encomienda buscó lograr convivencia y trato entre indios y españoles como único modo de llevarlos a la vida cristiana. Se afirmaba que sin sujeción volverían a una vida de bárbaros, imponiéndose su inclinación al ocio y la vagancia. Recurso creado para controlarlos como mano de obra, pues de otro modo evitaban la relación con los europeos y trabajar para ellos.

Los hispanos, con el fin de lograr sus propósitos, instruyeron la concentración cerca de sus enclaves y sitios mineros; allí los indios servirían a los encomenderos de cinco a ocho meses, período conocido como *demora*, aunque en muchos casos permanecieron trabajando hasta un año. El plan resultó una institución controlada por la corona para conciliar sus intereses con los de los conquistadores y frenar el perfil privado y señorial que estos buscaban dar a la vida económica isleña. La corona les permitió usar el trabajo indígena, pero se reservó el derecho a otorgar o suspender las encomiendas, lo cual creó un clima de inseguridad en la tenencia del trabajador y una inmediata carrera por obtener de él los niveles más altos de provecho económico.²¹

Las islas restantes siguieron un ritmo diferente y debieron mantenerse, a partir de 1492, en una situación de contacto marcada por viajes exploratorios, arribos de naufragos y ataques para la toma de esclavos. Estas actividades pudieron impactar sobre todo las zonas costeras y sitios más cercanos a La Española y estuvieron limitadas, en términos legales y prácticos, por el deseo de la corona y las demás autoridades de mantener el control de las acciones de descubrimiento y el acceso a los recursos de la región.

A finales de la primera década del siglo XVI se reactivó el interés por estos espacios y se pasó a un accionar de conquista. En las Bahamas la captura de indígenas generó el despoblamiento de las islas y un escenario traumático, sin lugar para interacciones sostenidas. La conquista de Puerto Rico se inició en 1508, la de Jamaica en 1509 y la de Cuba en 1510. En todos los casos existió una rápida distribución de indios e imposición de la encomienda, reconocida de modo oficial en Puerto Rico, Cuba y Jamaica en 1509, 1513 y 1515 respectivamente. Esta fue paralela o incluso anterior al esfuerzo militar como ocurrió en Puerto Rico. La resistencia indígena estuvo muy limitada en Cuba y Jamaica; en Puerto Rico, intensa.²²

Estos procesos reflejaron un esquema diferente en las estrategias de dominio de la población local y de implantación de las estructuras coloniales. También respondieron a caracteres desiguales en cuanto a la complejidad de las sociedades indígenas y de su jefatura, mucho mayor en La Española y Puerto Rico. Cuando inició la conquista de las restantes islas ya se habían precisado los aspectos organizacionales y éticos del proceso de dominio y expansión: los indígenas (formalmente) eran hombres libres, vasallos de la corona cuya salvación se podía lograr a través de su conversión religiosa, consiguiendo un estatus pleno a partir de su civilización; fueron el recurso más importante para implementar el aprovechamiento económico de los territorios y su manejo precisó cierta racionalidad a fin de impedir la inmediata despoblación; la explotación minera conformó el centro de la vida económica y el trabajo nativo su principal motor.

Además, sobre la base de las experiencias en La Española, se consiguió una visión bastante precisa del ambiente natural isleño y de la sociedad indígena. Los europeos conocieron su funcionamiento, estructura estratificada, la fuerte dependencia de los caciques y su capacidad inferior de combate. A partir de estos aspectos el vínculo se estableció, desde el primer momento, en una posición de clara superioridad con rápido control de la élite por su eliminación física o la imposición de la subordinación. Esto acortó al máximo los períodos de contacto y negociación y determinó la inmediata captación de la fuerza de trabajo indígena a través de los caciques: se concreta así la situación colonial.

Los indígenas debieron conocer lo ocurrido en La Española, porque comenzó a gestarse la resistencia. En Cuba, el cacique Hatuey encabezó una ceremonia donde explicó la ambición europea por el oro y la necesidad de enfrentar a gentes que venían a matar por conseguirlo. En Puerto Rico, el cacique Urayoán ordenó el ahogamiento del español Diego Salcedo y la constatación de su muerte a partir de la observación de la descomposición del cuerpo.²³ Buscó probar y mostrar la naturaleza humana de estos, pero sobre todo, la factibilidad de enfrentarlos. Los europeos respondieron con una represión rápida y escarmientos masi-

vos. La conquista se aceleró, igualmente la creación de villas y el poblamiento: en La Española tomó una década, pero en Cuba se consiguió, en el caso más lento, en cinco años.

El paso de la situación de contacto a la situación colonial no fue homogéneo ni sincrónico a nivel de área ni en las islas. Aún cuando la imposición de la encomienda aporta un elemento de delimitación importante, no puede circunscribirse la situación colonial a su sola existencia. De hecho esta funcionó mejor para entender la coyuntura de dominación en Cuba, Puerto Rico y Jamaica que en La Española, donde los actos dominantes fueron muy tempranos y se desarrollaron en escenarios diversos, con grupos autónomos sin contacto directo, otros negociando con los europeos sin perder su autonomía y muchos reducidos de modo rápido a la esclavitud. Incluso, en los momentos iniciales, en ambientes de colaboración entre caciques y españoles, y dependiendo de la manera personal dada por cada español a su relación con los encomendados, la situación de dominio puede expresarse de forma menos intensa. No obstante, la encomienda refiere de modo claro la naturaleza del proceso, marca su maduración y el momento a partir del cual la situación colonial se hizo predominante e irreversible.

Por esta razón se espera un patrón arqueológico diferenciado para La Española y las otras islas respecto a la manipulación del material europeo en espacios ceremoniales, como bienes exóticos o a la presencia de objetos de rescate. Si bien hay indicios en este sentido en Cuba y La Española, es difícil una comparación adecuada por la falta de información, en particular de Jamaica y Puerto Rico. Evidencias referidas por los europeos como objetos para rescates, cuentas de vidrio, anillos y cascabeles son frecuentes en La Española, hallándoseles en aldeas, tumbas y escondites como expresión de manejos en momentos de contacto.²⁴ En Cuba, donde se han excavado muchos sitios indígenas con material hispano, resultan poco comunes debido a una menor frecuencia de estas situaciones (Morales Patiño y Pérez de Acevedo, 1945).²⁵ Las armas y herramientas son más usuales, quizás como expresión de circunstancias de control y refuncionalización laboral, típicas de la etapa colonial.

En este ambiente cabrá esperar la presencia de otros componentes étnicos desplazados a la zona por el modo de actuar colonial, africanos e indígenas de islas diferentes o no antillanos, así como las huellas de un universo laboral y ecológico transformado, de una materialidad sincrética o que sustituye a la indígena. Para el caso cubano estos aspectos de cambio en el registro arqueológico han sido valorados por Alexis Rives y colaboradores, quienes proponen reconocer dos momentos históricos: el período de contacto (conquista y colonización hasta mediados del siglo XVI) y las épocas posteriores. Ellos asumieron que en el primer momento podrían hallarse objetos indígenas que copiaban formas hispanas

y materiales europeos modificados o usados por los indígenas, mientras que en el segundo la materialidad indígena, como tendencia, sería reemplazada por elementos europeos, africanos o de carácter criollo.²⁶

Se trató de un esquema que permitía mayor flexibilidad en el estudio e interpretación de los materiales y una mejor correlación entre datos históricos y arqueológicos, pero que no cubría la complejidad real de los procesos en análisis. De hecho ignoraba las dinámicas de interacción cultural inherentes a estos, limitándose a la constatación de una creciente mezcla cultural reconocida desde el concepto de transculturación; por otro lado tendía a homogeneizar, bajo el concepto de período de contacto, momentos diversos del vínculo entre indígenas y europeos.

La dominación y su instrumentación

Como dominación se reconoce el ejercicio de la autoridad por un grupo en detrimento de otro; forma parte de la dialéctica en torno al poder, cuya antítesis es la resistencia.²⁷ El *poder sobre*, en términos de Miller y Tilley (1984) significa la consecución de efectos que solo son realizados por un agente (individual o colectivo) a través de la agencia de otros. Envuelve una relación dialéctica entre los que ejercen el poder y aquellos sobre los que se ejerce. En situaciones donde el control social y la explotación constituyen rasgos regularizados de vida resultando restricción diferencial en el acceso a las oportunidades para la mayoría de los agentes sociales, la producción y mantenimiento de este control tiende a ser ineficaz si el único recurso para mantener la dominación es la fuerza física o la amenaza de su uso. Por ello, el orden social debe ser legitimado y se deben justificar los principios sobre los cuales se basa el control. Esto se logra produciendo un consenso activo que naturalice, esconda o minimice el carácter asimétrico de las relaciones sociales, presentándolas como algo que no es.²⁸

Desde la perspectiva marxista, dominación es el control de un grupo humano sobre la producción y reproducción de otro. Se da en el marco de determinadas relaciones sociales y de producción, y en concordancia con ciertas formas de propiedad, características de una etapa histórica particular. En el entorno preclasista se proyecta hacia grupos externos o desde formas internas de diferenciación según sexo, edad y rango. En contextos de clase, donde un grupo controla los medios de producción, la dominación sobre el desposeído, interno o externo, es un recurso que da integridad a la sociedad según la proyectan las clases dirigentes. En cualquier caso esta se establece mediante la fuerza o desde elementos ideológicos legitimadores del orden social.

La dominación en las Antillas precolombinas, aún generalizando, como hace Moscoso, un sistema clasista y tributario²⁹ —que no parece ser el caso para Cuba y Jamaica—, se establece sobre lazos de parentesco y alianza, con una fuerte base ideológica y limitada coacción física, a tono

con esquemas productivos de bajo excedente. La impuesta por los españoles es un cambio radical, al convertir al indígena en un objeto explotado y manejado en el marco de las relaciones de producción adoptadas por la economía colonial. En un sentido legal se reconoce como libre y como ser humano, pero en la práctica es un instrumento de trabajo y su existencia tiene sentido (para los dominadores) solo a partir de su capacidad laboral y medio de producción de beneficios económicos. Esto implica una absoluta alienación, imbricada en todos los planos de su existencia.

El acto de dominación hispana tuvo como base inicial el antiguo derecho de conquista de los cristianos sobre las tierras de los infieles transmitido de Cristo al Papa; se concretó de forma legal para el caso americano cuando el papa Alejandro VI otorgó las bulas autorizando la posesión de las tierras a Portugal y España. Se amparó, además, en el derecho de conquistar a los que por predicamento no se quisieran convertir en cristianos o que de modo voluntario no aceptaran la soberanía de los Reyes de Castilla, esquema ya aplicado en Gran Canaria. El pensamiento humanista de la época cuestionó tales razones, pero de cualquier modo quedaron insertadas en la posición jurídica oficial, y por tanto en la práctica de dominio.³⁰

A partir de 1501 se les reconoció a los indígenas el carácter de hombres libres y de vasallos reales. La penetración en sus tierras y su dominación se orientó, en cuanto a discurso oficial, hacia la gestión pacífica para lograr el fin primero de la presencia hispana en el Nuevo Mundo: su evangelización y salvación. Si estos no aceptaban la sujeción y se enfrentaban a los europeos, si se resistían por la fuerza a la fe o si eran culpables de pecados cometidos contra la ley natural como los caribes, acusados de antropofagia y múltiples vicios inaceptables, se respondía con la guerra, la cual por su causa justa determinaba la esclavitud del enemigo.³¹

En cualquiera de sus expresiones el *otro*, el indio, estaba destinado a ser sometido y dominado; no existía otra posición para él en este mundo nuevo ni había otra forma de interactuar con los europeos. La dominación se estableció sobre la cotidianidad material y espiritual del indígena. Se le impuso el trabajo forzado, cambios de sus espacios, aceptación de modos de vida hispanos y transformación de su entorno vivencial; se rechazó y destruyó su mundo religioso y se le obligó a aceptar uno diferente. Las Leyes Nuevas en 1542 propusieron un manejo diferente de la situación, pero para ese momento ya se habían fragmentado las sociedades indígenas en las Antillas y las decisiones eran de individuos o grupos, no como ente social orgánico.

La construcción del indio

Como resultado de la colonización de la vida y del espíritu de los indígenas no solo se destruyó su sociedad, sino se construyó un nuevo ser.

El indígena se convirtió en indio dentro de un proceso de apropiación y transformación de su identidad, iniciado desde los viajes de descubrimiento y que culminó con su transformación en nuevo grupo étnico. La denominación aparece en las informaciones sobre las Antillas recogidas en el *Diario de navegación de Cristóbal Colón* y responde a la errónea creencia en el hallazgo de las Indias y sus habitantes. Es una denominación flexible, constantemente reajustada por los europeos y convertida de modo rápido en recurso de dominación al ser usada, en un primer momento, para designar a los pobladores de las Antillas Mayores y las Bahamas, *pacíficos* y *civilizables*, en contraposición a los llamados *caribes*, radicados en las Antillas Menores y aptos para ser esclavizados en razón de su actitud belicosa y de la práctica del canibalismo.

Al emplear su uso para referirse a gentes distintas a los caribes adquiere un carácter supraétnico, homogenizando artificialmente poblaciones que a lo largo de la crónica europea muestran múltiples aspectos de diversidad, tanto lingüística como de apariencia, usos culturales y complejidad de organización de sus sociedades, por mencionar algunas. El término *caribe* se proyecta de similar modo, pues el universo humano que designa parece haber sido igual de diverso, según algunos autores.³²

Esta diversidad quedó anulada y como refiere Guillermo Bonfill Battalla, se enmascara la especificidad histórica de las poblaciones y se les convierte dentro del nuevo orden colonial en un ser plural y uniforme: el indio-los indios. Esta perspectiva indio «[...] es una categoría supraétnica que no denota un contenido específico de los grupos que abarca, sino una particular relación entre ellos y otros sectores del sistema social global del que los indios forman parte. La categoría de indio denota la condición de colonizado y hace referencia necesaria a la relación colonial.»³³ La idea del indio proyecta y sostiene además su innata diferencia respecto al colonizador, su carácter de vencido y de ser inferior, cuyas posibilidades de inserción en la nueva realidad dependen de aceptar o acercarse a los patrones del colonizador.³⁴

Con la maduración del control y la colonización en el entorno de la economía y la organización social, el caribe será solo un indio más, pero esclavo. Las categorías del censo de 1514 en La Española muestran esta otra cara de la diversidad escondida bajo el término.³⁵ Indios serán tanto los de servicio (miembros simples de determinada comunidad local), como los naborías, esclavos y allegados. En opinión de Anderson-Córdova las tres últimas categorías incluyen indios locales y de otras islas o lugares.³⁶

En Cuba y Puerto Rico se podrán ajustar estas denominaciones, pero en términos generales la situación es parecida. El indio como categoría colonial constituye también una categoría étnica específica en tanto el reconocimiento como tal es un recurso para diferenciarlos de otros

(mestizos, negros, blancos) y se consolida con los individuos nacidos en el ambiente colonial, alejados de modo progresivo de los rasgos culturales de sus ancestros.

Este carácter se impuso de modo pleno cuando terminaron las encomiendas y la población sobreviviente se reagrupó de modo forzado o independiente, pero ya como un ser distinto y con múltiples raíces que se proyectó hacia los próximos siglos.

En ese momento, y en muchos casos desde antes, el indio apareció como producto de una incompleta asimilación, pues aunque de forma programática se deseó remover la identidad del indígena y sus comportamientos y patrones materiales, ambos lucharon por mantener la diferencia: el español pretendió consagrar la inferioridad y el indio no perder sus raíces. Su mundo social, cultural, apariencia física e imaginario concentró la esencia indígena, una esencia de orígenes múltiples. También incorporó las recomposiciones generadas dentro de la circunstancia colonial y por ello cargadas de las claves de origen occidental, imprescindibles en este entorno. Fue un hombre vestido al modo que le pidió el español, hablando su lengua, cultivando supuesta o realmente su religión, con nombres cristianos y produciendo para cristianos.

Completando escenarios

La situación de contacto y la situación colonial aportan el escenario y definen circunstancias de existencia para los individuos. Percibir arqueológicamente la actuación de los indígenas y europeos en este entorno es imprescindible para completar la comprensión de la historia y hacerle un cuerpo que no sea el que dicta un discurso escrito por los colonizadores. El indígena fue un agente activo en circunstancias de contacto, tratando de mover a su favor el vínculo con los españoles y, tanto en ese momento como en la situación colonial, se resistió al dominio o buscó opciones de supervivencia. Comportamiento condicionado por factores de clase, género y estatus, pues tanto el indígena como el indio no eran entes homogéneos ni respondieron de similar manera a la dominación. La élite recibió un tratamiento especial y tuvo canales propios para el vínculo con los colonizadores y las mujeres encontraron en el amancebamiento una opción difícil, pero viable, que mejoraba si tenían rango de élite y podían facilitar el manejo hispano de población laboral.

El contenido del universo colonial no es solo la lucha entre dominadores y dominados, es también la comprensión de cómo estos se complementan y mezclan, generando componentes y aspectos nuevos. Es muy relevante la recomposición étnica y de prácticas culturales creadas dentro de este marco colonial a partir de las relaciones entre indios, españoles y negros. Para considerar este proceso el etnólogo cubano Fernando Ortiz enunció en los años cuarenta el término transculturación.

El reconocido investigador sustituye y a la vez unifica los conceptos de aculturación (visto como adquisición de una nueva cultura), deculturación (pérdida de cultura) y neoculturación (surgimiento de una nueva cultura). Sería el proceso de desarrollo de expresiones culturales nuevas, dada una situación de interrelación cultural donde se cambian influencias, perdiendo y adquiriendo elementos al mismo tiempo.³⁷ El concepto señalado asume todos los componentes de la existencia humana, incluyendo el aspecto biológico, pues el resultado transcultural en Cuba es un *amestizamiento de razas y culturas*.³⁸

La transculturación genera influencias en todas las direcciones mediante la comprensión del grupo dominante. Percibe el cambio como proceso global y como etapa y parte de una transformación mayor, permanente y continuada. El indio es producto transcultural, una nueva identidad, creada en la situación de contacto y consolidada en medio de la situación colonial como el grupo de los descendientes del poblador original o de los indígenas sobrevivientes, cualquiera sea su origen real.

Este indio, y en especial el que busca espacios tras el fin de la encomienda, mezcla raíces étnicas diversas, pues integra gente con distinto origen cultural y espacial. Va a ser un individuo diferente al inicial, pero que se construye sin perder ese prisma, por el cual pasa su cultura e incluso la ideología cristiana y sus imágenes. Muchos mestizos debieron ubicarse en la categoría de indio a partir de su residencia y crianza, resultando a la larga su núcleo humano principal en razón de la debilidad demográfica de los componentes puros; no obstante, indios y mestizos fueron distintos.

El término *mestizo* se usa para designar la mezcla de español e indio, mientras que *mulato* es la de español y negro; mestizos serían, en un sentido biológico, los hijos de los enlaces mixtos de los tres grupos étnicos concurrentes a partir del arribo hispano: indígenas, europeos y africanos. En cualquiera de sus combinaciones los mestizos, junto a indios y negros, son parte de la base marginada y explotada de la sociedad colonial aún cuando disponer de un progenitor blanco les dio cierta posibilidad de superación social. Los mestizos no aparecen como grupo en los censos antillanos ni en las descripciones de las poblaciones de las villas hasta finales del siglo XVI, pero se les menciona de modo individual en algunos documentos. Según Guitart muchos debieron ser registrados en alguna de las categorías básicas de español, indio o negro, en dependencia más de su posición social y económica que de su apariencia física.³⁹ Los mestizos, en cualquiera de sus orígenes, constituyeron un grupo capaz de conectar las distintas categorías sociales y étnicas y de transitar entre ellas.

Indios y mestizos en ambientes hispanos, usualmente mujeres, introdujeron elementos de su cultura material, alimentaria, curativa, en

la vida del español, viniendo muchas veces desde la faceta íntima o no pública de la coexistencia. Igual hicieron los negros y sus mestizos, completando una mezcla en la cual confluyen elementos de muchas áreas de la cotidianidad. En este entorno donde indios, negros y mestizos llevaron la carga de los servicios y labores, creció el hijo de españoles nacido en América, un mundo diferente al de sus mayores y con otros ritmos y perspectivas. Fue llamado *criollo* como los descendientes de africanos.

En apariencia, hasta el siglo XVIII la acepción no se aplicó a los indios y sus mestizos.⁴⁰ Esta singularidad no está bien estudiada, pero sugiere el reconocimiento para el indio de un carácter local, americano, del cual carecen los otros a nivel ancestral. De cualquier modo, los nacidos en el Nuevo Mundo en medio de la dominación colonial van a ser diferentes, ya sean de raíz americana como de base precolombina. Son productos transculturados y actores de una sociedad multiétnica, con particular experiencia ambiental y de vida, donde la mezcla se convierte en signo de identidad. El criollaje, como construcción de una sociedad nueva y plural, los alcanza a todos y los proyecta a los siglos coloniales.

Entender la complejidad y las diferencias de la situación de contacto y de la situación colonial, así como de los procesos que se dan en ellas, constituye el primer paso para operacionalizar su interpretación arqueológica y el reconocimiento de su materialización. Postura epistemológica clave a fin de no permanecer en las escenas de descubrimiento y finalmente superar la invisibilidad colonial del indio. Ambos escenarios deben humanizarse reconociendo los mecanismos a través de los cuales se proyectan los individuos y se recomponen los panoramas culturales.

Notas

- ¹ Elegimos este espacio no solo porque responde al entorno cubano, sino porque en el Caribe continúa un proceso de interacción entre indígenas y europeos, distinto al que se da en las Antillas Menores y en los territorios continentales.
- ² Edward M. Schortman: «Interregional Interaction in Prehistory: The need for a New Perspective», *American antiquity* 54: 52-65, Washington, D. C., 1989.
- ³ Chris Gosden: *Archaeology and Colonialism. Cultural Contact from 5000 BC to the Present*, p. 5.
- ⁴ James G. Cusick: «Introduction», *Studies in Culture Contact. Interaction, Culture Change, and Interaction*, p. 4.
- ⁵ Charles E. Ewen: «Continuity and Change: De Soto and the Apalachee», *Historical Archaeology* 30 (2): 41, Pennsylvania, 1996.
- ⁶ V. Philip M. Hobler: «Measures of the Acculturative Response to Trade on the Central Coast of British Columbia», *Historical Archaeology* 20(2): 16-26, Pennsylvania, 1986. Timothy K. Perttula: «The Effects of the European Contact on the Caddoan Indians of

Texas, Louisiana, Arkansas and Oklahoma», *Ethnohistory and Archaeology. Approaches to Postcontact Changes in the Americas*, pp. 89-109.

⁷ Kent G. Lightfoot: «Culture Contact Studies: Redefining the Relationship between Prehistoric and Historical Archaeology», *American Antiquity* 60(2): 199-217, Pennsylvania, 1995. Stephen W. Silliman: «Culture Contact or Colonialism? Challenges in the Archaeology of native north America», *American Antiquity* 70(1): 55-74, Pennsylvania, 2005.

⁸ Robert Paynter: «Historical Archaeology and the Post-Columbian World of North America», *Journal of Archaeological Research* 8(3): 169-217, Boston, 2000.

⁹ Stephen W. Silliman: ob. cit., pp. 60-65.

¹⁰ Bruce C. Trigger: «Early Native North American Responses to European Contact: Romantic versus Rationalistic Interpretations», *The Journal of American History* 77(4): 1195-1215, Washington, D. C., 1991.

¹¹ Gil J. Stein: «Introduction», *The Comparative Archaeology of Colonial Encounters. The Archaeology of Colonial Encounters. Comparative perspectives*, pp. 3-32.

¹² Samuel M. Wilson and J. Daniel Rogers: «Historical Dynamics in the Contact Era», *Ethnohistory and Archaeology. Approaches to Postcontact Changes in the Americas*, p. 4.

¹³ Michael Rowlands: «The Archaeology of Colonialism», *Social Transformation in Archaeology. Global and Local Perspectives*, pp. 318-323.

¹⁴ Georges Balandier: «The Colonial Situation. A Theoretical Approach (1951)», en *Social Change. The Colonial Situation*, p. 54.

¹⁵ Jonathan D. Hill: «Violent Encounters: Ethnogenesis and Ethnocide in Long-term Contact Situations», *Studies in Culture Contact. Interaction, Culture Change, and Interaction*, pp. 146-171.

¹⁶ V. Karen Anderson-Córdova: «The Aftermath of Conquest. The Indians of Puerto Rico During the Early Sixteenth Century», *Ancient Borinquen. Archaeology and ethnohistory of native Puerto Rico*, pp. 335-352. José Barreiro: «Taíno survivals: Cacique Panchito, Caridad de los Indios, Cuba», *Indigenous resurgence in the contemporary caribbean. American survival and revival*, pp. 21-39. Lynne A. Guitár: «Cultural Genesis: Relationships Among Indians, Africans, and Spaniards in Rural Hispaniola, First Half of the Sixteenth century», (inédito). Felipe Pichardo Moya: *Los Indios de Cuba en sus tiempos históricos*, pp. 49-52.

¹⁷ Karen Anderson-Córdova en la obra citada anteriormente organiza este proceso a través de un esquema de periodización del contacto y la aculturación de la población indígena de La Española y Puerto Rico en tres momentos: contacto inicial, conquista y pacificación y trabajo forzado. Este último se inicia con la implantación de la encomienda.

¹⁸ Angus A. Mol: «Universos socio-cósmicos en colisión: descripciones etnohistóricas de situaciones de intercambio en las Antillas Mayores durante el período de protocontacto», *El Caribe arqueológico* 10: 13-22, Santiago de Cuba, 2007.

¹⁹ José Luciano Franco: *Apuntes para una historia de la legislación y la administración colonial en Cuba (1511-1800)*, p. 27.

²⁰ Esteban Mira Caballos: *El indio antillano: repartimiento, encomienda y esclavitud (1492-1542)*, p. 80.

²¹ V. Lynne A. Guitár: ob. cit., pp. 60-64. Esteban Mira Caballos: ob. cit., p. 91.

²² Jalil Sued Badillo: *El Dorado borincano. La economía de la conquista, 1510-1550*, p. 63.

²³ Gonzalo Fernández de Oviedo: *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme de la mar océano*, p. 479.

²⁴ V. Manuel García Arévalo: «La Arqueología indohispana en Santo Domingo», *Unidad y variedades. Ensayos en homenaje a José M. Cruxent*, pp. 77-127. Bernardo Vega: *Santos, shamanes y zemíes*, pp. 31-57.

²⁵ V. Roberto Valcárcel Rojas: «Introducción a la arqueología del contacto indohispánico en la provincia de Holguín, Cuba», *El Caribe arqueológico* 2: 64-77, Santiago de Cuba, 1997.

²⁶ Alexis Rives, Lourdes Domínguez y Melba Pérez: «Los documentos históricos sobre las encomiendas y las experiencias indias de Cuba y las evidencias arqueológicas del proceso de contacto indohispánico», *Estudios arqueológicos* 1989, pp. 26-35.

²⁷ James A. Delle: «Domination», *Encyclopedia of Historical Archaeology*, pp. 179-180.

²⁸ Daniel Miller y Christopher Tilley: «Ideology, Power and Prehistory: An Introduction», *Ideology, Power and Prehistory*, p. 7.

²⁹ Francisco Moscoso: *Tribu y clases en el Caribe antiguo*, p. 313.

³⁰ Silvio A. Zavala: *Las instituciones jurídicas en la conquista de América*, pp. 28-29.

³¹ Jesús M. García Añoveros: «Carlos V y la abolición de la esclavitud de los indios. Causas, evolución y circunstancias», *Revista de Indias* LX(218): 57-84, Madrid, 2000.

³² V. Stephan Lenik: «Carib as a Colonial Category: Comparing Ethnohistoric and Archaeological Evidence from Dominica, West Indies», *Ethnohistory* 59(1): 79-107, Durham 2011. Neil L. Whitehead: *Wolves From the Sea: Readings in the Anthropology of the Native Caribbean*, pp. 9-22.

³³ Guillermo Bonfil Batalla: «El concepto de indio en América: Una categoría de la situación colonial», *Boletín bibliográfico de Antropología americana* 39(48): 21, México, 1977.

³⁴ Rolena Adorno: «El sujeto colonial y la construcción cultural de la alteridad», *Revista de crítica literaria latinoamericana* 14(28): 55-68, Lima, 1988.

³⁵ Frank Moya Pons: «Los trabajadores indígenas y la estructura social de La Española en 1514», *Boletín del Museo del Hombre Dominicano* 17: 119-130, Santo Domingo, 1982.

³⁶ Karen Anderson-Córdova: *Hispaniola and Puerto Rico. Indian acculturation and heterogeneity, 1492-1550*, (inédito).

³⁷ Fernando Ortiz: *Contrapunteo cubano del azúcar y el tabaco*, p. 90.

³⁸ *Ibíd.*, p. 87.

³⁹ Lynne A. Guitár: «Criollos. El nacimiento de la identidad americana y de la cultura americana en La Hispaniola», *Boletín del Museo del Hombre Dominicano* 34: 119, Santo Domingo, 2003.

⁴⁰ V. Julio Le Riverend y Hernán Venegas: *Estudios sobre el criollo*, p. 14.